



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-017	Versión	05
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración		30/12/2022	
Nombre del documento		ACTA DE INICIO		Última actualización	20/08/2025
Responsable: Líder Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	000539-2026
CONTRATISTA:	CRISTIAN JESUS PEÑARANDA PEÑARANDA
OBJETO:	EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ANESTESIOLOGÍA REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR:	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 217.350.000,00) MONEDA LEGAL
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DEL CONTRATO:	JULIO 17 DE 2026.

En el Municipio de Honda - Tolima, a diecisiete (17) días del mes de julio de 2026, se reunieron en el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E, las siguientes personas: por parte del Hospital, **MARIA MAGDALENA FIGUEROA URUEÑA**, Profesional Área de la Salud-Bacterióloga en calidad de Supervisora y por parte del Contratista **CRISTIAN JESUS PEÑARANDA PEÑARANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 84.087.660 expedida en Riohacha, y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, suscribimos la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000539-2026, bajo las siguientes consideraciones: 1. Que el 17 de julio de 2026, se suscribió entre las partes Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto es; **EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ANESTESIOLOGÍA REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.** 2. Que el contratista firmó y legalizó el Contrato. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL SUPERVISOR,

MARIA MAGDALENA FIGUEROA URUEÑA
Profesional Área de la
Salud-Bacterióloga

EL CONTRATISTA,

CRISTIAN JESUS PEÑARANDA PEÑARANDA
C.C. No. 84.087.660 expedida de Riohacha

Revisó: Martha Lucia Molano Waltero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación
Proyectó: Luis Eduardo Vasquez Caicedo – Técnico Administrativo.